



Ministerio de Infraestructura y Transporte
Aeropuerto Internacional Rosario
"Islas Malvinas"

**RETIRO DE CERCO EXISTENTE, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVO CERCO.
APROXIMADAMENTE 2.000 MTS LINEALES, EN EL SECTOR OESTE DEL PREDIO.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones se refieren al retiro del cerco existente, más la provisión e instalación de un cerco perimetral, de tipo olímpico, en el sector oeste del predio del Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas", el cual se ejecutará de acuerdo a las siguientes especificaciones.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS A REALIZAR

A. Retiro de cercos existentes

Dentro de la presente obra se incluye el retiro de **2.000 m. lineales**, (la distancia precisa deberá ser verificada, en el terreno, por el contratista, junto a la inspección de obra que asigne la Dirección General de Servicios) de cercos existentes, con una altura total aproximada de 2,00 m (considerando suplementos de hilos de púas superiores), con un tejido de alambre tipo romboidal de 1,50 m. de altura aproximadamente.

El mismo se encuentra ubicado en el oeste del predio del AIR, emplazado en dirección sur-norte, a partir del límite norte del cerco olímpico existente ubicado en sector lindero al cementerio de la ciudad de Funes.

En ningún caso se retirará la parte del cerco existente sin antes tomar las precauciones necesarias para ejecutar el nuevo cerco, de manera tal que se impida el ingreso de animales (perros, etc.) ni personas (en ningún momento) dentro del área de seguridad (espacio restringido) del predio del A.I.R.

En caso de ser necesario y una vez retirado el tejido existente, el Contratista podrá colocar, en forma provisoria y sólo por algunas horas, una malla soldada perfectamente atada con alambres a los postes hasta tanto se terminen las tareas del día.

Igualmente, durante todo el período de ejecución de los trabajos, el Contratista se hará responsable de verificar que no ingresen animales ni personas al interior del predio. Dicha tarea no recibirá pago directo alguno, debiéndose considerar su costo incluido dentro de los restantes rubros de la obra.

Los materiales provenientes del retiro del cerco deberán ser correctamente acopiados, en el lugar y de acuerdo a lo indicado por la inspección, para ser retirados del predio de manera periódica. El retiro y la disposición final de los mismos es estricta responsabilidad del contratista. En todos los casos el retiro deberá hacerse con el mayor cuidado, a fin de garantizar la Seguridad Operacional.

B. Construcción de nuevo cerco olímpico

La contratista deberá proveer e instalar **2.000 m lineales**, aproximadamente, de cerco perimetral tal como se indica en la foto adjunta, respetando las especificaciones técnicas que se describen a continuación.

En todos los casos se deberá tener especial cuidado en la instalación de todos los componentes que integran el cerco, como así también en la unión de los cercos existentes con los nuevos, de manera que, una vez terminados los trabajos, ningún animal (perro, etc.) ni personas puedan ingresar al predio del Aeropuerto.

La adjudicataria deberá ejecutar, además, todas las tareas necesarias para la conclusión total del trabajo de acuerdo a las reglas del buen arte, aun cuando alguna de ellas no esté especificada expresamente en el presente pliego.

Si, por cualquier motivo, se ocasionaran daños a instalaciones existentes o como consecuencias de las obras se generaran daños, accidentes, o averías, el contratista será el único responsable de tales hechos y estarán a su cargo los costos de las reparaciones y/o reclamos de otros orígenes que se le pudieran hacer al A.I.R. Todos los gastos que demande el cumplimiento de las presentes disposiciones serán por cuenta y cargo exclusivo del Contratista y no recibirá pago ni compensación alguna, considerándose su costo incluido dentro de los demás ítems del contrato.

Los cercos olímpicos a proveer e instalar deberán reunir las siguientes características técnicas:

POSTES:

Serán de hormigón armado, pre moldeados y vibrados, con una altura visible total de (2,30-2,40) metros aproximados, de los cuales el tramo superior por encima de los 2,00 m. corresponden a un remate inclinado, el cual se ubicará hacia el lado exterior (es decir, instalado en dirección de la posible intrusión) e irán enterrados a una profundidad de aprox. 0,80 m. en todos los casos y en forma perfectamente aplomada.

Todos ellos llevarán los agujeros necesarios para el pasado de los hilos y bulones correspondientes y serán aplomados y fijados al suelo de acuerdo a lo especificado a continuación. No obstante, para casos particulares de terrenos que no admitan esta solución constructiva, se deberá presentar a la Inspección la solución adecuada para su estudio y aprobación.

Las características de los diferentes tipos de postes son las siguientes:

Postes terminales:

Se ubicarán dónde comienza y termina el cerco y serán de 0,15 por 0,15 y llevarán un solo puntal, el cual se ubicará en dirección al tejido. Dichos postes llevarán, en su fijación al suelo, un dado de fundación de hormigón de cascotes.

Postes intermedios:

Se colocarán cada 4,00 m. Serán de 0,14 por 0,14 m y no llevarán puntales en ninguno de sus lados. Llevarán un dado de fundación de hormigón de cascotes.

Los dados de fundación serán de hormigón de cascotes (cemento: 1, arena: 3, cascotes: 4) de 0,60 m. de profundidad, de 0,50 por 0,50 m.

PUNTALES:

Serán de hormigón armado, pre moldeado y vibrado. Su sección será de 0,08 por 0,10 m. y llevarán un agujero en el extremo superior, para ser abulonados a los postes correspondientes.

ALAMBRE TEJIDO ROMBOIDAL:

Tendrá las siguientes características:

Altura 1,80 metros aprox, galvanizado, tipo ACINDAR, con malla 2x2, alambre N° 12.
Estirado con planchuelas de 32 x 6,4 mm y ganchos galvanizados de 3/8.

ALAMBRES:

El tensado del tejido se completará con hilos de alambre lisos de alta resistencia distribuidos uno en cada borde de la malla, uno en el centro y los restantes, intermedios, en forma equidistante entre sí.

Estos últimos serán sujetos a los postes con tornillos de gancho galvanizados de 3/8". El tensado de los alambres se efectuará a máquina y solo se colocarán torniquetes galvanizados (tipo golondrina reforzados) cuando se corte alguno de los hilos.

Asimismo, sobre el codo superior inclinado de los postes, el cerco llevará 3 hileras de alambres de púas, calibre N° 15 (dos hilos trenzados), galvanizado, (tipo súper bagual), con púas de 4 puntas cada 4" y se colocarán perfectamente mocheteados (amarrados) con alambre de atar, calibre N° 11 como mínimo, en el punto de unión de los hilos con los postes.

Transversalmente a los hilos de púas se colocarán alambres separadores cada 1,00 m. de distancia (2 por cada tramo de 3,00 m.) para que no se toquen.

ACCESORIOS:

Los tornillos, bulones, torniquetes y planchuelas a proveer e instalar serán de las características apropiadas a los requerimientos, los mismos serán evaluados por la inspección al momento de la colocación.

MURETE:

Los aproximadamente 2.000 metros lineales del cerco a construir tendrán un murete inferior cuyas características principales serán:

Será construido en losas de aprox. 2m x 0,50m, con reborde de refuerzo superior de 7cm. Las losas serán elaboradas con malla electrosoldada de hierro de 4,2 y hormigón vibrado con aditivos mejoradores.

La malla romboidal, en su extremo inferior, deberá estar colocada superpuesta, en al menos 5 cm aprox, anclada de manera tal que garantice la continuidad del murete.

En cuanto a la altura que debe sobresalir, el murete inferior, respecto del terreno natural y, en promedio según niveles, será de 35 cm. Debiendo colocarse las losas enterradas, bajo nivel de tierra promedio 15 cm según niveles.

El murete inferior deberá contar, cada 25 metros, con caños de 100 milímetros de diámetro que servirán como desagüe pluvial.

NOTAS ACLARATORIAS

En cualquier caso, los trabajos deberán realizarse de acuerdo a las reglas del buen arte, de manera de lograr una perfecta terminación y funcionamiento de todos los elementos componentes del sistema.

Las operaciones serán dirigidas por un capataz armador de competencia bien comprobada en esta clase de trabajos.

El Contratista deberá verificar en la obra todas las dimensiones y cotas de niveles y/o cualquier otra medida de la misma que sea necesaria para la realización y buena terminación de los trabajos y su posterior colocación, asumiendo todas las responsabilidades de las correcciones y/o trabajos que debieran realizar para subsanar los inconvenientes que se presenten.

Los materiales y mano de obra, transporte, como así también los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados, correrán por cuenta y cargo del contratista.

La obra deberá ser entregada totalmente terminada.